

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1796** *PALEUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 328 y acumulada 334 del año 2009, dimanante de autos 436 y acumulado 442 del año 2008 a instancia de Manuel Ruiz Guzmán y Jonatan Cristian Olivares contra Paleur, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Paleur, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 12.298,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100004370-1